



MINISTERIO DE
HACIENDA

Balance Anual de Gestión Pública

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

Ejercicio Fiscal 2014

Asunción, 10 de febrero de 2015

AFD N° 056 /2015

SEÑOR MINISTRO:

Tenemos el honor de dirigimos a Vuestra Excelencia, a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 217° Inc. b), 219° Inc. c) y 224 Inc. c) del Decreto N° 1.100/2014 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 5.142/2014".

Al respecto, se remite adjunto el Balance Anual de Gestión Pública (BAGP), el cual contiene la información de enero a diciembre del Ejercicio Fiscal 2.014 y el reporte PRIEVA 11 "Control y Evaluación de Gestión", correspondiente al cuarto trimestre del año 2014, conforme a las disposiciones establecidas en la mencionadas normativas.

Sin otro particular, hacemos propicia la oportunidad para saludar a Vuestra Excelencia con nuestra distinguida consideración.


EDGAR V. PAREDES ÁLVAREZ
Miembro del Directorio


JOSÉ H. MACIEL JARA
Presidente



A SU EXCELENCIA
DON SANTIAGO PEÑA PALACIOS, MINISTRO
MINISTERIO DE HACIENDA
E. S. D.



CIRCULAR DGP N° 2 /2014

LA DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO DEL MINISTERIO DE HACIENDA, SE DIRIGE A TODOS LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO, A FIN DE RECORDAR CUANTO SIGUE:

De conformidad a la Ley N° 5.142/2014, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014" y su Decreto Reglamentario N° 1100/2014 - Capítulo 9 "Sistema de Control y Evaluación, en sus artículos 217, Inc. b), 219 Inc. c) y 224 Inc. c):

- *Los Organismos y Entidades del Estado, deberán elaborar y presentar a la Dirección General de Presupuesto del Ministerio de Hacienda, el Balance Anual de Gestión Pública (BAGP), acompañando al mismo el reporte PRIEVA011 "Control y Evaluación de Gestión" cuyos datos corresponderán al periodo de enero a diciembre del Ejercicio Fiscal 2014.*
- *La presentación del BAGP al MH será a través de una Nota firmada por la máxima autoridad de la Institución, dentro de los 15 días corridos posteriores a la fecha establecida en la Resolución de cierre contable del Ejercicio Fiscal 2014. La información provista mediante el citado instrumento será exclusiva responsabilidad de los OEE.*
- *A los efectos de la elaboración del Informe de Control Financiero y Evaluación Presupuestaria; correspondiente al cierre del Ejercicio Fiscal 2014, incluirá información consolidada presentada por los OEE en los Balances Anuales de Gestión Pública de los OEE ingresados hasta los 15 días corridos posteriores a la fecha establecida en la Resolución de cierre contable del Ejercicio Fiscal 2014.*
- *En caso de que los Organismos y Entidades del Estado, no den cumplimiento a la presentación del Balance Anual de Gestión Pública (BAGP); correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014; en los plazos establecidos, el Ministerio de Hacienda comunicará a la Auditoría General del Poder Ejecutivo, Congreso Nacional y a la Contraloría General de la República, a fin de que procedan conforme a sus facultades legales.*
- *Los OEE cuyas UAF's y/o SUAF's efectúen transferencias de recursos a Asociaciones, Fundaciones, Instituciones u otras personas jurídicas privadas, sin fines de lucro o con fines de bien social, deberán presentar a la DGP conjuntamente con el Balance Anual de Gestión Pública, un compilado de los Formularios B-01-04 "Informe Cuantitativo y Cualitativo de Gestión de Recursos" que le fueran presentados como informes trimestrales por parte de las ONG's.*

Asunción, 23 de diciembre de 2014.



OSCAR LOVERA

DIRECTOR GENERAL DE PRESUPUESTO

BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

Año 2014


Carlos O. Giménez O.
Coordinador de Tesorería



Daisi A. González G.
Presupuesto


Eligio Fernando Ortiz Chávez
Gerencia de Administración
y Operaciones

ÍNDICE

Contenido	
SIGLAS.....	2
PRESENTACIÓN.....	3
I CONTEXTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD.....	4
I.1 Rol Estratégico de la Entidad.....	4
I.2 Análisis del Contexto del Sector donde interviene la Entidad.....	4
I.3 Identificación de la Población Beneficiaria de la Entidad.....	5
II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.....	5
II.1 Logros alcanzados por la Entidad.....	5
II.2 Beneficiarios de la Entidad.....	6
II.3 Indicadores de Gestión de Recursos Humanos.....	7
II.4 Principales Indicadores del Sector al cual se aboca la Entidad.....	7
i) Sector Financiero.....	7
➤ Préstamos Otorgados.....	7
➤ Actividad Crediticia.....	10
III DESAFÍOS FUTUROS.....	11
ANEXO I.....	12
➤ Principales Actividades y Resultados Obtenidos por Estructura Presupuestaria.....	12
ANEXO II.....	18
➤ Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo – FONACIDE.....	18


Carlos O. Giménez O.
Coordinador de Tesorería

FAFD


Daisy A. González
Presupuesto


Eligio Fernando Ortiz Chávez
Gerencia de Administración
y Operaciones



SIGLAS

AFD:	Agencia Financiera de Desarrollo
BCP:	Banco Central del Paraguay
BID:	Banco Interamericano de Desarrollo
BM:	Banco Mundial
FGD:	Fondo de Garantía de Depósitos
FONACIDE:	Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo
IFIs:	Instituciones Financieras Intermediarias
INCOOP:	Instituto Nacional de Cooperativismo
IPS:	Instituto de Previsión Social
KfW:	Kreditanstalt für Wiederaufbau (en español, Instituto de Crédito para la Reconstrucción o Banco de Crédito para la Reconstrucción).
MH:	Ministerio de Hacienda
MPYMES:	Micros, Pequeñas y Medianas Empresas
OE:	Objetivo Estratégico (del PEI)
PEI:	Plan Estratégico Institucional
PND:	Plan Nacional de Desarrollo (del Gobierno Nacional para el periodo 2014/2030)
POA:	Plan Operativo Anual
PYMES:	Pequeñas y Medianas Empresas
SIAF:	Sistema Integrado de Administración Financiera
SICO:	Sistema Integrado de Contabilidad


Carlos O. Giménez O.
Coordinador de Tesorería

FAFD


Daisí A. González G.
Presupuesto


Eligio Fernando Ortiz Chávez
Gerencia de Administración
y Operaciones



PRESENTACIÓN

La Agencia Financiera de Desarrollo (AFD), con personería jurídica de derecho público, autónoma y autárquica, desempeña las funciones de: a) única banca pública de segundo piso; b) único organismo ejecutor de los convenios de préstamos o donaciones para la financiación de proyectos y programas de desarrollo a través de la actividad de intermediación financiera del Estado, que cuenten con la garantía del Estado paraguayo; y, c) único canal de préstamos del sector público a las entidades de intermediación financiera de primer piso públicas y privadas, cooperativas supervisadas y reguladas por el Instituto Nacional de Cooperativismo del Paraguay (INCOOP) y otras entidades creadas por Ley, en adelante denominadas IFIs.

La AFD se relaciona con el Poder Ejecutivo por medio del Ministerio de Hacienda y está regida por su Ley de creación, la 2.640/05, la Ley 3.330 que modifica los artículos de creación de la AFD y el Decreto N° 7.395 que reglamenta la Ley N° 2.640/05. Para todo lo no expresamente previsto se rige por la Ley N° 861/96, General de Bancos, Financieras y otras Entidades de Crédito, y está sometida a la supervisión de la Superintendencia de Bancos.

El presente Informe de Gestión muestra los logros y avances obtenidos en el año 2.014 en el marco de las Políticas que la actual gestión viene impulsando: Desarrollar e implementar productos innovadores, acordes a los objetivos institucionales y a la demanda del mercado, consolidar la organización ágil y eficiente de la AFD y asegurar la sostenibilidad financiera de la institución con fondos competitivos y administración adecuada de los riesgos.


Carlos O. Giménez O.
 Coordinador de Tesorería



Daisy A. González G.
 Presupuesto


Eligio Fernando Ortiz Chávez
 Gerencia de Administración
 y Operaciones



I CONTEXTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD

I.1 Rol Estratégico de la Entidad

La AFD se plantea contribuir con el Plan Nacional de Desarrollo (PND 2014/2030) del Gobierno Nacional con una óptima capacidad de gestión, constituyéndose en una institución sólida, reconocida y con alto perfil técnico, prestando servicios financieros innovadores y efectivos para el fortalecimiento del sector privado, con énfasis en las PYMES, en la instalación de infraestructura y los sectores industrial y agro-ganadero-forestal, apoyando así al desarrollo del país.

En otros términos, la AFD, a través de sus diferentes dependencias, canaliza fondos externos o internos provenientes de préstamos concedidos con garantía del Estado paraguayo, de donaciones de terceros, dotaciones presupuestarias, capital propio y recursos financieros obtenidos con la emisión de bonos; a través del otorgamiento de créditos para el complemento de la estructura de fondeo de las entidades de intermediación financiera de primer piso, cooperativas y otras entidades creadas por Ley; las que a su vez posibilitan la ejecución de programas de desarrollo de corto, mediano y largo plazo.

I.2 Análisis del Contexto del Sector donde interviene la Entidad

En la última década, el sistema financiero en el Paraguay se ha mantenido sólido, saneado, a prueba de crisis y se han hecho esfuerzos por brindar servicios financieros a quienes no lo tienen. Sin embargo, la inclusión financiera sigue siendo muy baja, el crédito formal no llega en forma suficiente a las PYMES y microempresas ni a la economía familiar campesina. Si bien esto no es una excepción en los países en desarrollo, Paraguay presenta una particular gravedad si se lo compara con otros países de América Latina que ya han logrado sistemas financieros más incluyentes. Según el último informe del Banco Mundial (BM) sobre acceso financiero, el Paraguay se encuentra entre los países de la región que tienen la menor cantidad de cuentas de ahorro y créditos a adultos en bancos comerciales.

En este contexto, el principio general es la de estrechar la articulación entre el sistema estatal y el privado, destinando los escasos recursos a sectores desprovistos del crédito formal, minimizando esfuerzos hacia sectores que ya están bien proveídos por el sistema financiero privado. Un ejemplo de esta articulación consiste en el fondeo de proyectos de infraestructura que exige líneas con montos y plazos, por lo general, no disponibles en el sector privado o de difícil acceso al mismo, limitando los planes de inversión que impulsan la productividad.

En función a lo anterior, la Banca Estatal pretende responder a dos desafíos simultáneos: llegar a quienes no alcanza la oferta financiera privada y hacerlo con una lógica de sostenibilidad. Sostenibilidad entendida como la capacidad de mantener la oferta de servicios crediticios en forma permanente, con el fin de facilitar el acceso a financiamiento al sujeto de crédito, pero a partir de la cobertura de los gastos corrientes a través de la generación genuina de ingresos.

Es así que la AFD, abierta al público a mediados del año 2.006, es creada como respuesta del gobierno a las fallas de mercado, principalmente la referida al financiamiento de largo plazo. Estas fallas que se pretende corregir son:

- i) La ausencia de préstamos y tasas de interés de largo plazo para proyectos de inversión y programas de desarrollo de viviendas, y
- ii) Préstamos en moneda local para lo anterior.

Las inversiones que necesitan más tiempo, para su amortización, son las que crean empleos de calidad y desencadenan un efecto cascada positivo en la economía, contribuyendo así al círculo virtuoso de la generación de más inversión, empleo y consumo, bases del crecimiento económico sostenido.



I.3 Identificación de la Población Beneficiaria de la Entidad

Si bien la AFD es una banca de segundo piso, lo que implica que no tiene relación directa con los beneficiarios finales o sujetos de créditos, ya que canaliza recursos a través de la banca de primer piso (Bancos, Financieras, Cooperativas y una Entidad Financiera Pública), tiene por finalidad convertirse en un instrumento para la corrección de fallas de mercado, esto último en términos de garantizar la disponibilidad, y el acceso, a créditos de mediano y largo plazo y a tasas accesibles para los beneficiarios finales.

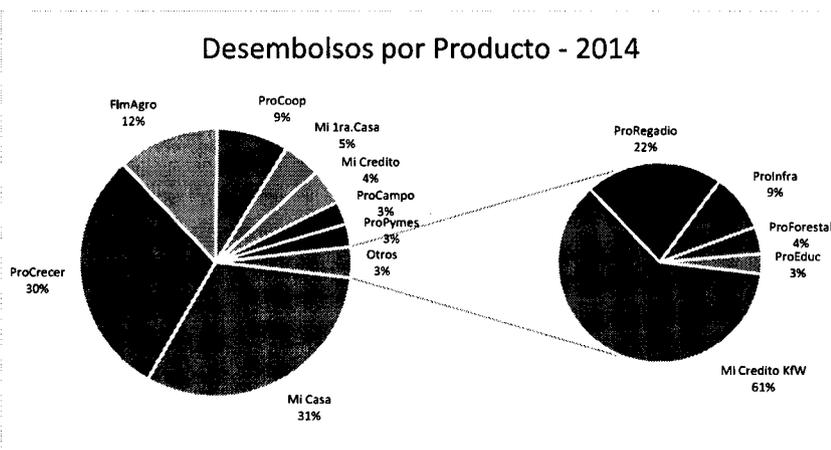
En este contexto, podría definirse como población potencial el segmento de mercado que demanda servicios financieros no disponibles o escasos en el sector financiero privado, con énfasis en los proyectos de desarrollo rural, para MPYMES, programas habitacionales, urbanísticos y demás acciones orientadas a reducir el déficit habitacional, etc.

II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

II.1 Logros alcanzados por la Entidad

La participación de la AFD en la dinamización del sector de la construcción se constituye en uno de sus principales logros, al ser esta una de las actividades con mayor relevancia en la actividad económica. Este sector presentó un importante crecimiento durante el 2014 que, de acuerdo al informe del BCP, está apoyado principalmente por las grandes obras encaradas desde el sector privado, presentando de esta manera un crecimiento por sexto trimestre consecutivo. La alta demanda del sector se traduce en el incremento de los desembolsos de créditos de la AFD en el orden de 24,5% en USD y 48,1% en Guaraníes, respecto al mismo periodo del 2013 (USD 42.329.542 y ₡ 286.394.139.800). En términos de productos financiados, MI CASA (31,4%) y PROCRECER (30%) concentran el 61,4% del total desembolsado.

Desembolsos por Producto - 2014	
Producto	Total Gs.
Mi Casa	210.785.203.453
ProCrecer	201.323.994.174
FimAgro	80.331.402.447
ProCoop	57.301.488.270
Mi Ira.Casa	29.989.580.510
Mi Credito	29.387.231.470
ProCampo	18.889.200.000
ProPymes	18.549.111.879
Mi Credito KfW	15.270.754.020
ProRegadio	5.451.435.036
ProInfra	2.312.502.400
ProForestal	1.100.000.000
ProEduc	806.695.731
Total	671.498.599.390



En cuanto a la ejecución de convenios, entre la Institución y otras entidades del Estado y organismos internacionales o multisectoriales, se destacan los realizados en el marco del financiamiento del Programa "Línea de Crédito CCLIP" por USD 150 millones, con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y del Programa "Línea de Microcréditos", por EUR 5,5 millones, con la Kreditanstalt für Wiederaufbau (KfW) de Alemania.

En relación a la ejecución de préstamos internacionales, se han realizado solicitudes de desembolsos por un monto total de USD 47.905.270 en concepto de "Reembolso de Gastos", correspondiente al saldo del financiamiento del Tercer Programa Bajo la Línea CCLIP Ampliada del BID por USD 50 millones, con los préstamos 2639/BL-PR de USD 32 millones y 2640/OC-PR de USD 18 millones, financiados a 30 años y 20 años respectivamente, destinados a la canalización de recursos financieros de mediano y largo plazo al sector productivo, de conformidad a lo dispuesto en el inciso (a) del Artículo 4.07 de las Normas Generales de los referidos Contratos de Préstamo.



Otro hecho destacable es la continuidad de los Servicios de la Consultoría para Asistencia Técnica, iniciada en julio 2013 en el marco del Programa “Línea de Microcréditos” de la KfW, con el objetivo del mejoramiento de la competitividad de las micro y pequeñas empresas paraguayas y una profundización del sistema financiero, a través de una mejora del acceso a crédito por parte del grupo meta, especialmente en los segmentos de crédito rural y crédito a mediano y largo plazo, el fortalecimiento de la AFD como entidad de segundo piso del sistema financiero paraguayo, así como la capacitación de un grupo de IFIs seleccionadas.

En materia financiera, en el año 2014 se destaca la negociación y colocación de Bonos AFD por ₡.586.410 millones, a plazos de 1 a 10 años, adquiridos por inversores institucionales locales a través de licitaciones públicas canalizadas por el Sistema Electrónico de Pagos del Banco Central del Paraguay (BCP), siendo adjudicados el Instituto de Previsión Social (IPS), la Dirección General de Jubilaciones y Pensiones (Caja Fiscal) y el Fondo de Garantía de Depósitos (FGD).

Con el objetivo de la diversificación de la cartera de inversionistas y de optimizar la liquidez de los bonos de AFD en los mercados secundarios de capitales, se realizó la primera emisión y colocación títulos a través de la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A., institución privada encargada de la negociación, registro, custodia, liquidación y pagos de capital e intereses de dichos títulos, siendo colocados bonos globales desmaterializados por ₡ 6.410 millones, a plazos de 1 a 3 años.

Otro importante logro institucional es el mantenimiento de la Calificación de Riesgo de la AFD, otorgada por Feller-Rate Paraguay, que la sitúa entre las más altas del sistema financiero paraguayo, con una calificación al 31/12/2014 de “AAPY” con “Tendencia Estable”, que corresponde a instituciones financieras que cuentan con instrumentos con una muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía, lo cual le permite ofrecer bonos con alto grado de solvencia y seguridad de pago, permitiendo mejores condiciones de precio y plazos en la colocación de sus bonos.

La calificación asignada a la AFD y a sus obligaciones, responde a su condición de banca pública de segundo piso, a su importancia estratégica para el país como herramienta de fomento al desarrollo y a la inversión, así como a la garantía otorgada por el Estado paraguayo a sus obligaciones. Obedece también a su prudente manejo del riesgo y a la buena calidad crediticia de los intermediarios financieros a través de los cuales canaliza sus fondos. En contrapartida, considera el riesgo inherente a operar en el sistema financiero paraguayo, fundamentalmente vinculado al riesgo soberano.

II.2 Beneficiarios de la Entidad

En el año 2014 la AFD ha aprobado créditos por el equivalente de más de USD 163,82 Millones. El 76,87% (USD 125,93 Millones) de estos recursos han sido canalizados¹ a través de 12 Bancos, el 16,98% (USD 27,81 Millones) a través de 16 Cooperativas, el 5,95% (USD 9,74 Millones) a través de 6 Financieras y el 0,20% (USD 0,34 Millones) a través de 1 Entidad Financiera Pública.

Este monto aprobado ha beneficiado a 2.776 personas, generando empleos directos para unas 7.267 personas y empleos indirectos para 15.683 personas. Es así que lo aprobado en el 2.014 ha generado empleos para un total de 22.950 personas².

¹ Del total de Créditos Aprobados se ha desembolsado, dentro del periodo fiscal 2.014, el 91,08% (USD 149, 21 Millones) a través de 819 operaciones.

² Informe estadístico de Aprobaciones de Créditos a Diciembre de 2014, elaborado por el área de Comunicación y Marketing de la AFD.



II.3 Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Recursos Humanos					
Descripción del Indicador	Fórmula del Indicador	Numerador	Denominador	%	Avance en %
Porcentaje de Profesionales de la Entidad en relación al Total de Recursos Humanos	(Número de profesionales/Total de recursos humanos)*100	44	57	100	77,2
Porcentaje de Personal Femenino que trabaja en la Entidad en relación al Total de Recursos Humanos.	(Número total de personal femenino/Total de recursos humanos)*100	27	57	100	47,4
Porcentaje de Personal Femenino Capacitado en Relación al Total de Recursos Humanos	(Número total de personal femenino capacitado /Total de recursos humanos)*100	27	57	100	47,4
Porcentaje de Personal Femenino en Cargos Gerenciales en Relación al Total de Recursos Humanos	(Número total de personal femenino que ocupa cargo gerencial/Total de recursos humanos)*100	1	57	100	1,8

II.4 Principales Indicadores del Sector al cual se aboca la Entidad

i) Sector Financiero

➤ Préstamos Otorgados

Tipo de Préstamo	Condiciones	Ubicación de Disponibilidad	Cantidad de Préstamos Otorgados	Dejar en %
MI CASA Ampliación, remodelación, refacción y terminación de viviendas; adquisición de viviendas terminadas y; construcción de viviendas nuevas (no incluye la compra de terreno). Compra de duplex o departamentos.	<ul style="list-style-type: none"> Hasta 20 años de plazo. En guaraníes y/o dólares americanos Cuotas mensuales de capital e intereses, con posibilidad de refuerzo de capital Hasta el 80% del valor de la propiedad. Monto máximo hasta Gs 650 millones. Hasta 84 meses y hasta Gs. 70 millones a sola firma. Tasa reajutable anualmente, conforme al ajuste de tasa vigente para el presente producto. 	<ul style="list-style-type: none"> La cuota del préstamo no puede exceder el 30% del ingreso familiar. Garantía hipotecaria o fiduciaria del inmueble donde se realiza la inversión. (En caso que la garantía sea hipotecaria, la misma deberá ser constituida bajo hipoteca cerrada, salvo casos de construcciones podrán ser constituidas en hipoteca abierta o línea de crédito.) Presentación de Declaración Jurada de correcta utilización de los fondos (en caso de acceder a créditos a sola firma). Antigüedad de los sub-préstamos hasta 180 días desde el desembolso de la IFI hasta la presentación de la operación ante Mesa de Entrada de la AFD. En caso de que los inmuebles a ser adquiridos, incluyan un área comercial, el informe de tasación deberá detallar el valor de dicha área y ésta no deberá sobrepasar el 30% del valor total del inmueble tasado. En los casos de construcción, se solicitará el reembolso una vez concluida la obra en un 80% y el valor de tasación cubra el 125% del monto a financiar. Para el reembolso de operaciones la IFI deberá informar la fecha del desembolso. 	1031	N/A
PROCOOP Maquinarias e implementos agrícolas; Tractores Agrícolas, Cosechadoras, Sembradoras, Pulverizadoras y otros equipamientos, maquinarias autopropulsadas. Proyectos de inversión: Proyectos agrícolas, pecuarios, íctícolas, agroindustrial, forestal y otros de naturaleza rural. Proyectos pecuarios: Adquisición de reproductores vacunos, Implantación de pasturas, construcción de tajamares, instalaciones de alambrados y corrales así como otras mejoras de infraestructura ganadera. Inversiones en mejoramiento genético, adquisición de maquinarias e implementos, tambos lecheros. Capital Operativo: gastos de siembra, cuidados culturales y cosecha del producto, para actividades pecuarias. Procoop Vivienda: remodelaciones, refacciones, terminaciones y ampliaciones que impliquen incorporación de mano de obra y mayor valor a la vivienda; compra de casas, duplex o departamentos, construcción de viviendas (proyectos nuevos)	<ul style="list-style-type: none"> En guaraníes y/o dólares americanos (Dependiendo de la moneda de generación de ingresos). Cuotas ajustadas al flujo productivo de cada sector. Hasta el 100% de la inversión. Monto máximo de US\$ 500.000 por socio Plazos: para implementos agrícolas hasta 5 años con 2 años de gracia. Maquinarias autopropulsadas, hasta 7 años con 2 de gracia. Camiones, hasta 7 años con 2 de gracia. Proyectos de inversión, hasta 12 años con 2 años de gracia. Proyectos de ganadería, inversión en compra de reproductores e inversión en maquinarias e implementos hasta 7 años con 2 de gracia. Inversión en mejoras de infraestructura ganadera, hasta 12 años con 2 años de gracia. Capital operativo, hasta 2 años de plazo dependiendo del flujo de ingresos del producto. Para los procoop vivienda hasta un máximo de 15 años, pero para montos inferiores o iguales a 50.000.000 máximo 6 años. Tasa guaraníes reajutable anualmente, conforme al ajuste de tasa vigente para el presente producto. Tasa dólares reajutable cada tres años, conforme al ajuste de tasa vigente para el presente producto. 	<ul style="list-style-type: none"> Productores socios de las Cooperativas de Producción habilitadas por la AFD. La IFI certificará que los valores establecidos en el Presupuesto de obras y/o Tasación, son valores de mercado de la zona en donde se realiza el proyecto. Acta de Aprobación del Comité de Créditos y del Consejo de Administración de la IFI. Datos de la operación que incluyan como mínimo: Monto del proyecto, presupuesto de obras, valor de tasación (en caso de ser aplicable), ingresos justificables. Declaración jurada de la IFI, sobre la correcta utilización de los fondos de la AFD. <p>PROCOOP-VIVIENDA:</p> <ul style="list-style-type: none"> La cuota mensual del subpréstamo no podrá ser superior al 30% del ingreso global familiar justificable. LA IFI deberá contar con toda la documentación respaldatoria del crédito. Antigüedad de los sub-préstamos hasta 120 días desde el desembolso de la IFI hasta la presentación de la operación ante Mesa de Entrada de la AFD. <p>PROCOOP-FORESTAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> Contar con un proyecto o plan de reforestación aprobado por el/los organismos de regulación forestal/ambiental. Serán elegibles proyectos nuevos de implantación y aquellos proyectos de forestación / reforestación ya iniciados con una antigüedad máxima de hasta 3 años, que cuenten con plantaciones de bosques en crecimiento. 	243	N/A
MI IRA CASA Adquisición de viviendas terminadas. Construcción de viviendas nuevas incluyendo la compra del terreno en el proyecto (hasta 30% del valor del préstamo puede ser destinado a la compra del terreno) Compra de casas, duplex o departamentos, esto no incluye a beneficiarios del sistema hábitat	<ul style="list-style-type: none"> Hasta 20 años de plazo (para beneficiarios bajo del sistema de hábitat para la humanidad-Paraguay hasta 7 años de plazo). Cuotas mensuales de capital e intereses, con posibilidad de refuerzos de cuotas de capital. Hasta el 100% del valor de la propiedad. Monto máximo hasta Gs 245 millones. Tasa reajutable cada 5 años, conforme al ajuste de tasa vigente para el presente producto 	<ul style="list-style-type: none"> Ingreso global familiar no mayor a 5 Salarios Mínimos. La cuota del préstamo no puede exceder el 25% del ingreso global familiar. Presentación de Declaración Jurada de no poseer inmueble edificado a nombre del solicitante. Garantía hipotecaria o fiduciaria del inmueble donde se realiza la inversión. (En caso que la garantía sea hipotecaria, la misma deberá ser constituida bajo hipoteca cerrada, salvo casos de construcciones podrán ser constituidas en hipoteca abierta o línea de crédito.) Antigüedad de los sub-préstamos hasta 180 días desde el desembolso de la IFI hasta la presentación de la operación ante Mesa de Entrada de la AFD. Para el reembolso de operaciones la IFI deberá informar la fecha del desembolso. 	241	N/A



Tipo de Préstamo	Condiciones	Criterios de Elegibilidad	Cantidad de Préstamos Otorgada	Delegación
<p>FIMAGRO Financiamiento para la adquisición de implementos y maquinarias agrícolas. Financiamiento para la instalación, montaje y equipamiento de plantas de acopio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> En guaraníes y/o dólares americanos (Dependiendo de la moneda de generación de ingresos). Hasta 6 años de plazo con hipoteca o fiducias, y hasta 5 años con prenda. Cuotas ajustadas al ciclo agrícola. Hasta el 100% de la inversión. Montos máximos US\$ 500.000 por productor. Cuando se trate de Garantía Hipotecaria/Fiduciaria: Hasta el 100% de la inversión. Cuando se trate de Prenda: Cerrada, 80% del valor de la maquinaria. Abierta, 60% del valor de la maquinaria. La Amortización de capital podrá ser como máximo anual y los pagos de intereses serán semestrales como máximo. Tasa reajutable cada tres años, conforme al ajuste de tasa vigente para el presente producto. 	<ul style="list-style-type: none"> Detalle del destino del crédito y presupuesto o contrato de compra por forma de maquinaria a financiar. Tasación del inmueble o de la maquinaria usada en los casos que corresponda. Antigüedad de los sub-préstamos hasta 120 días desde el desembolso de la IFI hasta la presentación de la operación ante Mesa de Entrada de la AFD. Para el reembolso de operaciones la IFI deberá informar la fecha del desembolso. 	137	N/A
<p>MI CRÉDITO Créditos destinados a financiar: Capital Operativo, Activo Fijo y Viviendas productivas (Ampliación o remodelación de locales comerciales, Cría, recría, engorde de ganado y compra de reproductores Pasturas, alambrados, tajamares e infraestructura ganadera, Heladeras comerciales Muebles, estantes y expositor, computadoras, impresoras y accesorios Maquinarias para talleres Maquinarias e implementos agrícolas, Rodados utilitarios para transporte de cargas, Máquinas para costura, Maquinarias e instrumentos médicos Compra de mercaderías Compra de insumos y materia prima, otros)</p>	<ul style="list-style-type: none"> Hasta el 100% del valor de tasación del inmueble ofrecido en garantía. Hasta un monto máximo de (G/ 150.000.000.-) y/o su equivalente en Dólares Americanos por sub-prestatario para financiación de capital operativo y activo fijo. Hasta un monto máximo de (G/ 250.000.000.-) y/o su equivalente en Dólares Americanos por sub-prestatario para financiación de viviendas productivas. Hasta un plazo máximo de cinco (5) Años para capital operativo y activo fijo. Hasta un plazo máximo de 12 años para viviendas productivas. Cuotas mensuales que incluyan capital e intereses y podrán otorgarse, cuando la situación lo amerite, hasta 6 (seis) meses de gracia. Para créditos agropecuarios los vencimientos estarán de acuerdo al flujo operativo de la actividad, siendo el plazo de amortización y pago de interés máximo un (1) año. Tasa reajutable anualmente, conforme al ajuste de tasa vigente para el presente producto. 	<ul style="list-style-type: none"> Tener como máximo 20 empleados dependientes Ventas anuales totales no mayores a Gs. 2.500 millones Antigüedad de los sub-préstamos hasta 120 días desde el desembolso de la IFI hasta la presentación de la operación ante Mesa de Entrada de la AFD. Compra de viviendas hasta el 80% del valor de tasación del inmueble y/o hasta el valor de (G/ 250.000.000) y/o su equivalente en Dólares Americanos, el que resulte menor. En caso que el préstamo sea menor o igual a G/ 50.000.000 y/o su equivalente en Dólares Americanos, y no se cuente con la tasación del inmueble, la participación será de hasta el 100% del valor del proyecto. Construcción de viviendas (Proyectos nuevos): hasta el 100% del valor del proyecto de construcción y/o hasta el 80% del valor de tasación del inmueble una vez concluida la obra y/o hasta el valor de Garantías doscientos cincuenta (G/ 250.000.000 y/o su equivalente en Dólares Americanos), el que resulte menor. Hasta el 100% del valor del crédito para capital operativo y activo fijo. Para el reembolso de operaciones la IFI deberá informar la fecha del desembolso. 	27	N/A
<p>PROEDUC Matrícula/colegiatura o arancel de la universidad. Pasajes de ida y vuelta internacional para el postulante y su familia - Conyuge e hijos. Seguros de vida y médico. Libros y Materiales Didácticos, según lista establecida por la universidad. Gastos de alquiler de vivienda y alimentación durante el periodo de estudio (solo para casos de estudios en el exterior). Estudios complementarios de pre-requisitos necesarios para la graduación establecidos por la universidad. Detalle según definiciones de la Universidad. Gastos de Graduación (costos de titulación, registración, etc.)</p>	<ul style="list-style-type: none"> En guaraníes y/o dólares americanos dependiendo de los ingresos de los subprestatarios. Hasta 10,5 años de plazo, con 2 años y 6 meses de gracia. Cuotas mensuales, semestrales o anuales de acuerdo a la negociación con la IFI. Hasta el 100% de la inversión. Monto mínimo de financiación USD 2.500. Monto máximo de financiación USD 60.000. Tasa reajutable anualmente, conforme al ajuste de tasa vigente para el presente producto. 	<ul style="list-style-type: none"> Contar con grado académico universitario egresado de una carrera de al menos 8 semestres de duración emitido por una universidad reconocida por el Ministerio de Educación y Cultura del Paraguay. Contar con constancia escrita de admisión o aceptación a la Universidad y carrera en la que realizará los estudios superiores o de postgrado o especialización en el área de salud respectiva. Presentar un cuadro explicativo y analítico con la distribución de gastos del monto solicitado. Para el reembolso de operaciones la IFI deberá informar la fecha del desembolso. La IFI deberá contar con la declaración jurada por parte del beneficiario donde se compromete a utilizar los fondos de la AFD para el destino de la solicitud del crédito. Antigüedad de los sub-préstamos hasta 120 días desde el desembolso de la IFI hasta la presentación de la operación ante Mesa de Entrada de la AFD. 	18	N/A
<p>PROPYMES Agroindustrial: Manufacturas Artesanías, Confecciones y Otros. Industrias de cualquier sector: Gráficas y Papelerías, Cueros y Calzados, Textil y Derivados, Metales y Alimentos, etc. Comercios en General: Supermercados, Ferreterías, Despensas, etc. Servicios: Bares, Restaurantes, Talleres, Hoteles, etc.</p>	<ul style="list-style-type: none"> En guaraníes o dólares. (Dependiendo de la moneda de generación de ingresos). Hasta 10 años con 2 años de gracia Cuotas ajustadas al flujo del proyecto, como máximos anuales. Cuando no se incluya el financiamiento de inmuebles productivos, hasta el 100% del valor de la inversión. Cuando se incluya la adquisición de inmuebles productivos, hasta el 80% del valor del proyecto de inversión. Monto máximo USD 1.000.000 o su equivalente en guaraníes. Tasa guaraníes reajutable anualmente, conforme al ajuste de tasa vigente para el presente producto. Tasa dólares reajutable cada tres años, conforme al ajuste de tasa vigente para el presente producto. 	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia de al menos 3 (tres) años en el rubro. Ventas anuales de hasta Gs. 15 mil millones. El apalancamiento resultante con la nueva deuda no podrá superar el valor de 3 (tres). (Total Pasivo incluyendo la nueva deuda / Patrimonio). El flujo de caja proyectado deberá permitir el repago de las cuotas del préstamo. La inversión a financiar deberá estar geográficamente asentada en el territorio nacional. <u>Para PYMES que inician operaciones:</u> Una actividad adicional respaldatoria de al menos 3 (tres) años. El respaldo de técnicos y/o asesores con experiencia en la actividad a ser financiada. Presentar presupuestos que respalden el destino del crédito. Antigüedad de los sub-préstamos hasta 180 días desde el desembolso de la IFI hasta la presentación de la operación ante Mesa de Entrada de la AFD. La AFD podrá solicitar documentación adicional si fuera necesaria. 	17	N/A
<p>PROCRECER Proyectos de desarrollo rural, industrial, comercial y de servicios. - Proyectos de producción de bienes y servicios para exportación. - Proyectos de inversión bajo Régimen de Maquila. - Proyectos de infraestructura, construcción de puertos, transporte de carga, obras viales, agua potable y generación, transmisión y distribución de energía renovable. - Proyectos de desarrollo inmobiliario. - Proyectos de importación de bienes de capital. - Proyectos para el desarrollo del turismo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> En guaraníes y/o dólares americanos (Dependiendo de la moneda de generación de ingresos) Hasta 12 años de plazo, con 2 años de gracia Cuotas ajustadas al flujo del proyecto, como máximos anuales. Cuando no se incluya el financiamiento de inmuebles productivos, hasta el 100% del valor de la inversión. Cuando se incluya la adquisición de inmuebles productivos, hasta el 80% del valor del proyecto de inversión. Para otorgar el crédito en moneda extranjera el prestatario final debe justificar ingresos en la referida moneda. Tasa guaraníes reajutable anualmente, conforme al ajuste de tasa vigente para el presente producto. Tasa dólares reajutable cada tres años, conforme al ajuste de tasa vigente para el presente producto. 	<ul style="list-style-type: none"> Proyecto de Inversión a ser desarrollada. La inversión a financiar deberá estar geográficamente asentada en el territorio nacional. La AFD podrá solicitar documentación adicional si fuera necesaria. Presentar presupuestos que respalden el destino del crédito. Antigüedad de los sub-préstamos hasta 180 días desde el desembolso de la IFI hasta la presentación de la operación ante Mesa de Entrada de la AFD. 	14	N/A
<p>MI CRÉDITO KFW Créditos destinados a financiar: Capital Operativo, Activo Fijo y Viviendas productivas</p>	<ul style="list-style-type: none"> En guaraníes. Hasta un plazo máximo de 7 años (incluido el periodo de gracia) y hasta 1 año de gracia; hasta un plazo máximo de 12 años para viviendas productivas, sin periodo de gracia. Cuotas de capital como máximo anual y cuotas de intereses como máximo semestral. Monto máximo por subprestatario equivalente a USD 40.000. Monto máximo por IFI para intermediación el equivalente a US\$ 2.000.000.- Tasa guaraníes reajutable anualmente, conforme al ajuste de tasa vigente para el presente producto. 	<ul style="list-style-type: none"> La ubicación de las operaciones deberán estar como mínimo el 30% fuera del Gran Asunción y CDE. Al Menos el 50% de la cartera deberá ser Mujeres. Max. 20 empleados. No mayor a 120 días entre el desembolso y la presentación de la solicitud a la AFD. Como mínimo el 30% cartera deberá ser igual o superior a 2 años de plazo. 	12	N/A



Carlos O. Giménez O.
Coordinador de Tesorería
AFD

Daisi A. González G.
Presupuesto

Eligio Fernando Ortiz Chávez
Gerencia de Administración y Operaciones

Tipos de Préstamos	Características	Criterios de Elegibilidad	Cantidad de Préstamos Otorgados	Departamento
PROCAMPO Adquisición de reproductores. Inversión en mejoramiento genético. Implantación de pasturas. Construcción de tajamares. Instalación de alambrados, corrales, etc. Maquinarias e implementos, rodados y otros utilizados en ganadería. Inversiones silvo pastoril.	<ul style="list-style-type: none"> En guaraníes y/o dólares americanos (Dependiendo de la moneda de generación de ingresos). Plazos: para compra de reproductores, inversión en mejoramiento genético, hasta 7 años (incluyendo periodo de gracia), periodo de gracia hasta 2 años. Para inversión de infraestructura ganadera e inversión en silvopastoril, hasta 12 años (incluyendo periodo de gracia), periodo de gracia hasta 2 años. Para inversión en maquinarias e implementos hasta 5 años (incluyendo periodo de gracia), periodo de gracia hasta 1 año. Cuotas ajustadas al ciclo ganadero, las cuotas de capital pueden ser pagaderas en forma mensual, trimestral, semestral o anual, el pago de intereses podrá ser mensual, trimestral y como máximo semestral, siendo aplicable también periodo de gracia. Tasa guaraníes reajutable anualmente, conforme al ajuste de tasa vigente para el presente producto. Tasa dólares reajutable cada tres años, conforme al ajuste de tasa vigente para el presente producto. 	<ul style="list-style-type: none"> Ser propietario de por lo menos 50 hectáreas en la Región Oriental o 100 hectáreas en la Región Occidental. Tener una experiencia mínima de tres años en la actividad ganadera. Para un proyecto nuevo deberá presentar una actividad adicional respectatoria de al menos 3 (tres) años. Descripción del proyecto y detalle del destino del crédito. Plazo de caja proyectado para el plazo del préstamo. Composición y evolución del hato ganadero. Detalle del hato ganadero. Copia de Manifestación de Bienes y Deudas Actualizadas para personas físicas. Últimos tres balances en caso de empresas. Antigüedad de los sub-préstamos hasta 120 días desde el desembolso de la IFI hasta la presentación de la operación ante Mesa de Entrada de la AFD. La AFD podrá solicitar documentación adicional si fuera necesaria. Para el reembolso de operaciones la IFI deberá informar la fecha del desembolso. 	9	N/A
PROGADIO Sistema de riego por goteo y micro aspersión (por ej. Soluciones de riego para huertos frutales, viñedos, hortalizas, cultivos de campo, agricultura organizada). Sistema de riego por cañón aspersor o brazo irrigador (por ej. soluciones de riego para plantaciones de café de azúcar, zanahorias, sorgos, pasturas, hortalizas). Sistema de riego por inundación (por ej. soluciones de riego para arrozales). Sistema de riego por pivoteo transportables tales como, pivoteo remolcable, pivoteo central y avance lineal (por ej. soluciones de riego para soja, maíz, girasol, poroto, algodón, granos en general). Otros sistemas de riego con características similares a los mencionados.	<ul style="list-style-type: none"> En guaraníes y/o dólares americanos (Dependiendo de la moneda de generación de ingresos). Hasta 12 años de plazo y hasta 2 años de gracia. Cuotas ajustadas al flujo de fondos del proyecto, como máximos anuales. Monto máximo de USD 1.500.000, por prestatario final. Tasa guaraníes reajutable anualmente, conforme al ajuste de tasa vigente para el presente producto. Tasa dólares reajutable cada tres años, conforme al ajuste de tasa vigente para el presente producto. 	<ul style="list-style-type: none"> La inversión a financiar debe estar geográficamente asentada en el territorio nacional. Detalle del destino del crédito con presupuesto respectatorio de las inversiones a realizar. Antigüedad de los sub-préstamos hasta 180 días desde el desembolso de la IFI hasta la presentación de la operación ante Mesa de Entrada de la AFD. Para el reembolso de operaciones la IFI deberá informar la fecha del desembolso. 	3	N/A
PROINFRA Maquinarias para obras viales y comunicación: rutas, puentes, aeropuertos, puertos, viaductos, entre otros. Maquinarias para proyectos vinculados a los siguientes rubros: minas y energía (líneas de transmisión eléctrica, estaciones transformadoras, represas hidroeléctricas, canteras, entre otros), de hidráulica y saneamiento (desagües pluviales y cloacales, plantas de tratamiento, dragados, acueductos, abastecimientos), de desarrollo inmobiliario (edificio, complejos educacionales, hoteles, centros comerciales).	<ul style="list-style-type: none"> En guaraníes y/o dólares americanos (Dependiendo de la moneda de generación de ingresos). Hasta 7 años de plazo y hasta 1 año de gracia. Cuotas de capital como máximos anuales, los intereses podrán ser mensuales, trimestrales o semestrales. Monto máximo de USD 1.500.000, por prestatario final. Tasa guaraníes reajutable anualmente, conforme al ajuste de tasa vigente para el presente producto. Tasa dólares reajutable cada tres años, conforme al ajuste de tasa vigente para el presente producto. 	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia en área afines a la instalación de proyectos de infraestructura como mínimo de 5 años. Detalle del destino del crédito, con presupuestos respectatorios de las inversiones a ser realizadas. Antigüedad de los sub-préstamos hasta 120 días desde el desembolso de la IFI hasta la presentación de la operación ante Mesa de Entrada de la AFD. Para el reembolso de operaciones la IFI deberá informar la fecha del desembolso. 	2	N/A
PROFORESTAL Proyectos forestales de especies exóticas de rápido crecimiento o de especies nativas, con fines comerciales, pudiendo incluir costos relacionados a los cuidados culturales, cortes y raleos.	<ul style="list-style-type: none"> En guaraníes y/o dólares americanos (Dependiendo de la moneda de generación de ingresos). Hasta 12 años incluyendo el periodo de gracia. Cuotas ajustadas al flujo del proyecto. Hasta el 100% de la inversión. Montos máximos de US\$ 1.000.000 por proyecto en andamiendo (hasta 3 años de antigüedad) y US\$ 500.000 para proyectos de implantación. Tasa guaraníes reajutable anualmente, conforme al ajuste de tasa vigente para el presente producto. Tasa dólares reajutable cada tres años, conforme al ajuste de tasa vigente para el presente producto. 	<ul style="list-style-type: none"> Personas físicas y jurídicas, propietarias de tierra, residentes en el territorio nacional, que presenten proyectos viables y demuestren capacidad de pago para la devolución del crédito, ya sea con flujos de efectivo futuros provenientes del propio proyecto de inversión y/o con el flujo de su actividad adicional. Contar con un proyecto o plan de reforestación otorgado por organismos de regulación forestal. Serán elegibles proyectos de implantación y aquellos proyectos de reforestación ya iniciados con una antigüedad máxima de hasta 3 años, que cuenten con plantaciones de bosques en crecimiento. La AFD podrá solicitar documentación adicional si fuera necesaria. 	1	N/A
PRIMERA VIVIENDA Adquisición de viviendas terminadas. Construcción de viviendas nuevas incluyendo la compra del terreno en el proyecto (hasta 35% del valor del préstamo puede ser destinado a la compra del terreno).	<ul style="list-style-type: none"> Hasta 20 años de plazo. Cuotas mensuales de capital e intereses, con posibilidad de refuerzos de cuotas de capital. El valor tasado de la edificación en relación al valor del terreno deberá ser como mínimo el 35% del valor total del bien a ser adquirido. Hasta el 100% del valor de tasación del inmueble ofrecido en garantía. Valor Máximo de la vivienda: Para prestatarios finales que posean ingresos hasta 4 salarios mínimos, la AFD podrá financiar viviendas hasta \$ 250 millones. Para prestatarios finales que posean ingresos de 4 a 5 salarios mínimos, la AFD podrá financiar viviendas hasta \$ 300 millones. Tasa fija por todo el periodo del préstamo. 	<ul style="list-style-type: none"> Familiares asalariados (cónyuges/concubinos) máximos de hasta 5 salarios mínimos, calificadas por una IFI como sujetos de crédito. La cuota del préstamo no puede exceder el 30% del ingreso global familiar. Presentación de Declaración Jurada de no poseer inmueble edificado a nombre del solicitante. Garantía hipotecaria o fiduciaria del inmueble donde se realiza la inversión. Antigüedad de los sub-préstamos hasta 180 días desde el desembolso de la IFI hasta la presentación de la operación ante Mesa de Entrada de la AFD. 	0	N/A
PMCR Gastos de operación de los sectores de producción agrícola, pecuaria, de servicios y comerciales. Inversión fija para los sectores de producción agrícola, pecuaria, de servicios y comerciales.	<ul style="list-style-type: none"> En guaraníes Hasta 5 años de plazo. Cuotas ajustadas al flujo productivo de cada sector (mensuales, trimestrales, semestrales o anuales). Monto máximo de 50.000.000 de guaraníes por socio. Tasa reajutable anualmente, conforme al ajuste de tasa vigente para el presente producto. 	<ul style="list-style-type: none"> Pequeños y medianos productores de Cooperativas habilitadas para PMCR. Antigüedad de los sub-préstamos hasta 120 días desde el desembolso de la IFI hasta la presentación de la operación ante Mesa de Entrada de la AFD. Para cultivos agrícolas: (girasol, soja, maíz, algodón, sésamo, cedrón paraguay, café de azúcar orgánico, café de azúcar convencional, yerba mate) y para engorde vacuno. Hasta un máximo del 50% del ingreso bruto por hectárea y por cabeza respectivamente, conforme a los anexos. Para otros cultivos agrícolas, hortalizas, frutícolas y para producción avícola y apícola: Hasta el 100% del costo total de producción del plan presentado. Para MYPES: se evaluará conforme al plan presentado por la IFI. Para la inversión en activos fijos: Hasta un máximo del 80% del valor de los mismos. 	0	N/A



Carlos O. Giménez O.
Coordinador de Tesorería

Daisi A. González G.
Presupuesto

Eligio Fernando Ortiz Chávez
Gerencia de Administración y Operaciones

➤ **Actividad Crediticia**

Actividad Crediticia			
Mes	Cantidad de préstamos otorgados por mes	Cantidad total de clientes con créditos en mora	Cantidad total de clientes judicializados
Enero	45	0	0
Febrero	137	0	0
Marzo	100	0	0
Abril	125	0	0
Mayo	158	0	0
Junio	145	0	0
Julio	77	0	0
Agosto	147	0	0
Septiembre	154	0	0
Octubre	230	0	0
Noviembre	150	0	0
Diciembre	287	0	0


Carlos O. Giménez O.
Coordinador de Tesorería
FAFD


Daisi A. González
Presupuesto


Eligio Fernando Ortiz Chávez
Gerencia de Administración
y Operaciones

III DESAFÍOS FUTUROS

En el marco del PLAN ESTRATÉGICO AFD 2013/2017, el PLAN OPERATIVO ANUAL AFD 2015 establece una meta global de aprobación de créditos, para el año 2015, de USD 180 millones, conforme a la siguiente composición por productos:

Desafíos Futuros		
Producto Estratégicos a ser entregado	Meta planificada	Unidad de Medida
Mi Casa	48.000.000	USD
ProCrecer	41.000.000	USD
FimAgro	26.200.000	USD
Primera Vivienda	20.000.000	USD
ProPymes	11.000.000	USD
ProCoop	10.900.000	USD
Mi Credito	10.000.000	USD
Mi Ira. Casa	5.000.000	USD
ProInfra	2.000.000	USD
ProRegadio	2.000.000	USD
ProCampo	1.500.000	USD
Mi Credito KFW	1.000.000	USD
ProForestal	1.000.000	USD
ProEduc	400.000	USD

La meta se basa en las proyecciones patrimoniales y financieras para el año 2015, los supuestos de evolución de la economía nacional, las tendencias del mercado financiero, el plan financiero 2015/2017 presentado al Ministerio de Hacienda como anteproyecto de presupuesto 2015 y el resultado de los talleres de planificación internos y externos con la participación de funcionarios, plana ejecutiva y directores, representantes de IFIs y gremios.

En cuanto al cumplimiento de los Objetivos Estratégicos 2013/2017, para el periodo 2.015 la AFD se plantean los siguientes indicadores verificables objetivamente:

- Mantener la relación Resultados/Activos Totales, superior al 1%;
- Mantener el Costo Operativo /Activos Totales convergentes al 1%;
- Mantener la Calificación de Riesgo de la AFD entre las más altas del sistema financiero.

Carlos O. Giménez O.
Coordinador de Tesorería

FAFD

Daisi A. González G.
Presupuesto

Eligio Fernando Ortiz Chávez
Gerencia de Administración
y Operaciones



ANEXO I

➤ Principales Actividades y Resultados Obtenidos por Estructura Presupuestaria

A) Tipo de Presupuesto 1 “Programas de Administración” Programa 1 “DIRECCION Y ADMINISTRACION DE LA AFD”

a) Objetivo del Programa, Subprograma o Proyecto:

- Desarrollar las gestiones administrativas y ejecutivas de las diferentes dependencias de la institución,
- Velar por el cumplimiento de la carta orgánica, reglamentaciones y resoluciones.
- Costo operativo / cartera activa promedio no mayor al 2%.
- Mantener la morosidad de cartera activa tendiente a 0%.

b) Actividades desarrolladas y resultados obtenidos

- Capitalización de la AFD a través de transferencias recibidas del Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo (FONACIDE) durante el segundo semestre por un importe total de ₡. 61.868.033.626 para totalizar, en el ejercicio fiscal 2014, ₡ 92.864.379.900; conforme lo establecido en Art. 3° inciso d), de la Ley N° 4.758/2.012.
- Llamado a Concurso Público de Oposición, en el marco de la actualización de la estructura de la AFD, el área de Recursos Humanos ha desarrollado e implementado el plan de llamados a concursos públicos, internos y por promoción, de manera a contar con personal con el perfil requerido por las diferentes áreas de la Institución.
- Desarrollo y actualización del Core Financiero, nueva plataforma de sistema de la AFD.
- Implementación del Programa de Mejora de Calidad para la Auditoria Interna de la AFD.
- Adjudicación del 90,4% de los llamados realizados.
- Avance en la implementación del MECIP en la AFD, alcanzando la calificación de 4,11 “ADECUADO”, conforme evaluación realizada y publicada en el portal AGPE.
- Se realizaron emisiones de bonos por un total de G. 600.000 millones, de los cuales fueron colocados ₡ 386.410 millones con bonos desmaterializados y con bonos físicos ₡ 200.000 millones, en total se colocaron ₡ 586.410 millones.
- De este total, la Dirección General de Jubilaciones y Pensiones, adquirió bonos desmaterializados por ₡ 300.000 millones, a 3 años de plazo y a una tasa del 6,50% anual, siendo la segunda inversión que realiza la Caja Fiscal en bonos de la AFD.
- Publicación Trimestral del Balance General y Estados de Resultados.
- Automatización en el Sistema Informático de todos los Formularios Patrimoniales establecidos en el Manual de Normas y Procedimientos para control de bienes del Estado.
- Utilidad del Ejercicio al 31/12/2014 de ₡ 19.651.622.082.-



[Signature]
Carlos O. Giménez O.
Coordinador de Tesorería

[Signature]
Daisi A. González G.
Presupuesto

[Signature]
Aligio Fernando Ortiz Chávez
Gerencia de Administración
y Operaciones

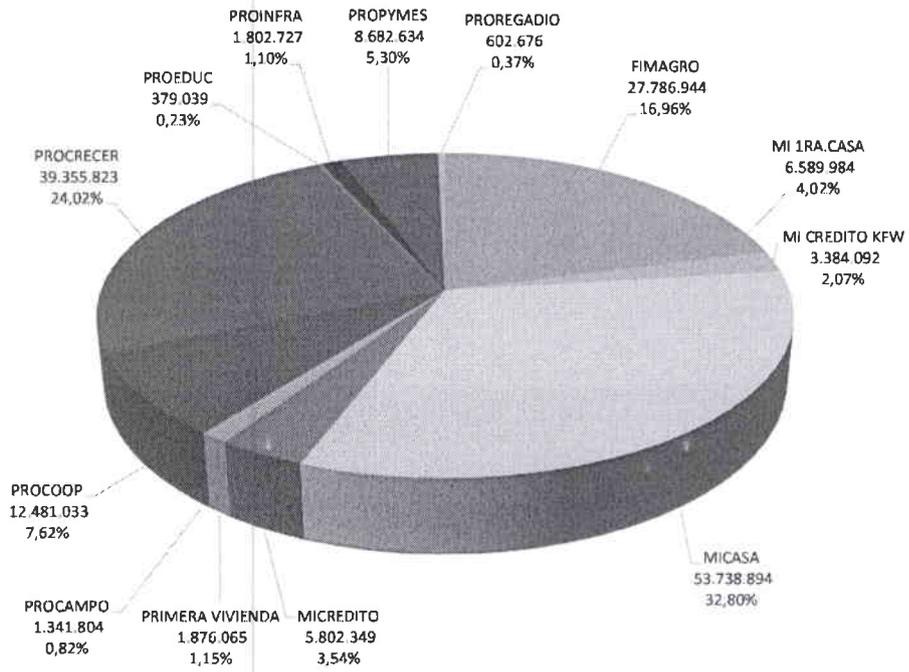
**B) Tipo de Presupuesto 2 “Programas de Acción”
Programa 1 “ASISTENCIA CREDITICIA”**

a) Objetivo del Programa, Subprograma o Proyecto:

- Otorgar créditos para complementar la estructura de intermediación financiera de primer piso, con el fin de posibilitar la ejecución de programas de corto, mediano y largo plazo de dichas entidades, con fondo externos o internos provenientes de préstamos concedidos con garantía del estado paraguayo, de donaciones presupuestarias, de su capital propio y recursos financieros obtenidos con la emisión de bonos.

b) Actividades desarrolladas y resultados obtenidos.

- Aprobaciones de 2014 por Producto en % y por monto financiado en USD. Total del año USD 163.824.064.-



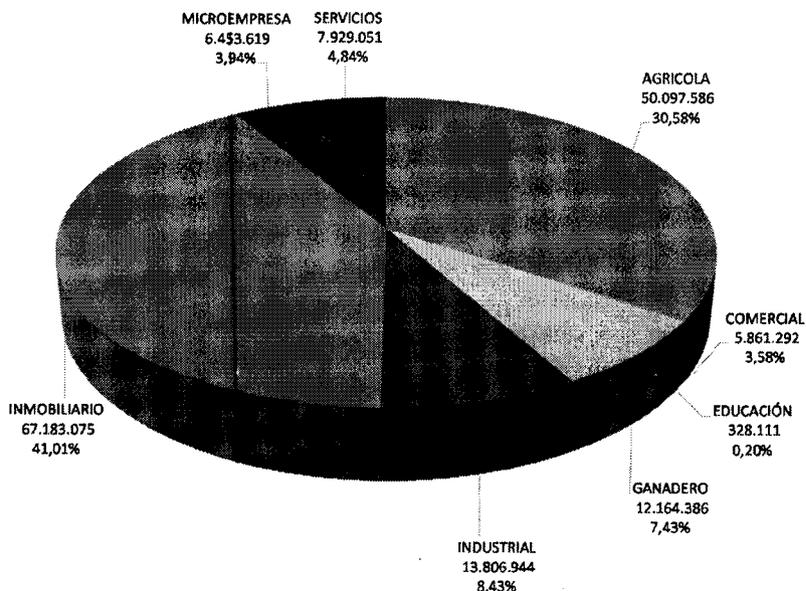
[Signature]
Carlos O. Giménez O.
Coordinador de Tesorería
FAFD

[Signature]
Daisi A. González G.
Presupuesto

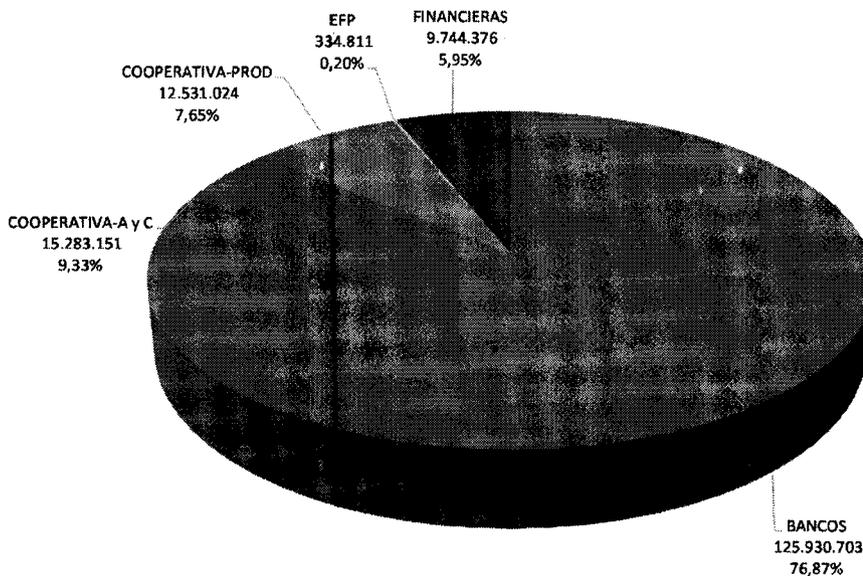
[Signature]
Eligio Fernando Ortiz Chávez
Gerencia de Administración
y Operaciones



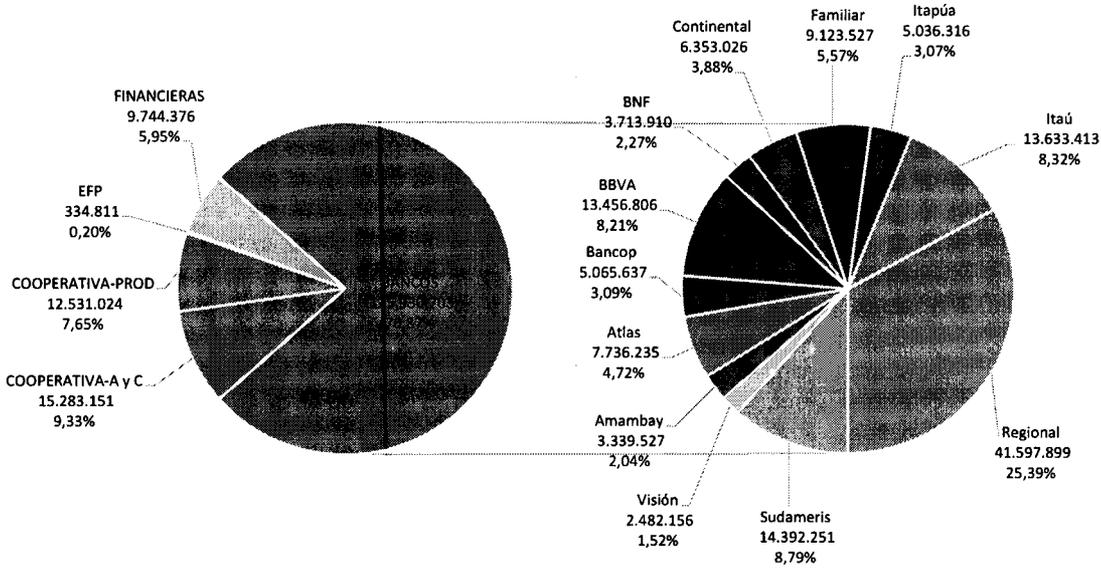
- Aprobaciones de 2014 por Sector Productivo en % y por monto financiado en USD. Total del año USD 163.824.064.-



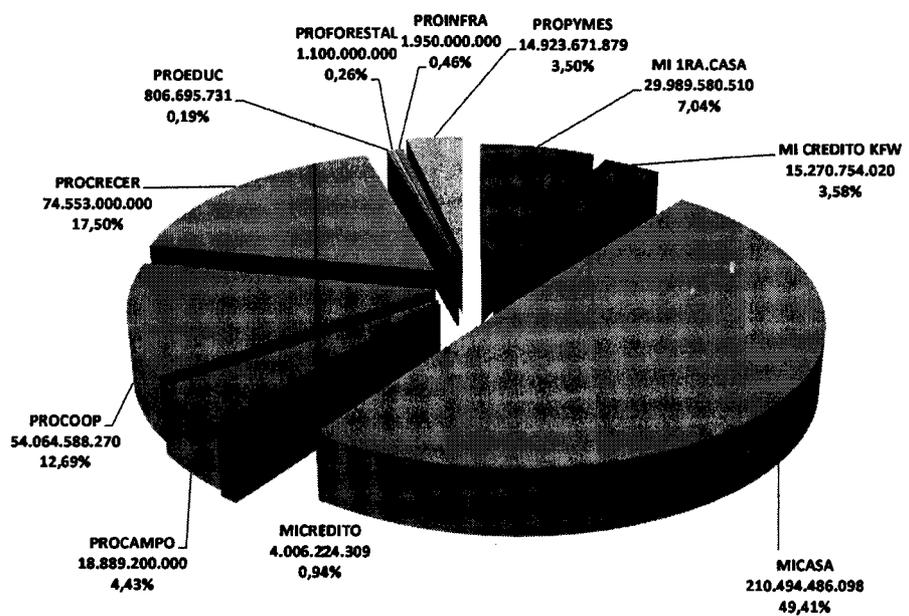
- Aprobaciones de 2014 por tipo de IFI en % y por monto financiado en USD. Total del año USD 163.824.064.-



- Aprobaciones de 2014 por IFI en % y por monto financiado en USD. Total del año USD 163.824.064.-



- Operaciones Desembolsadas por Producto en % y por valor total de G. 426.048.200.817.-

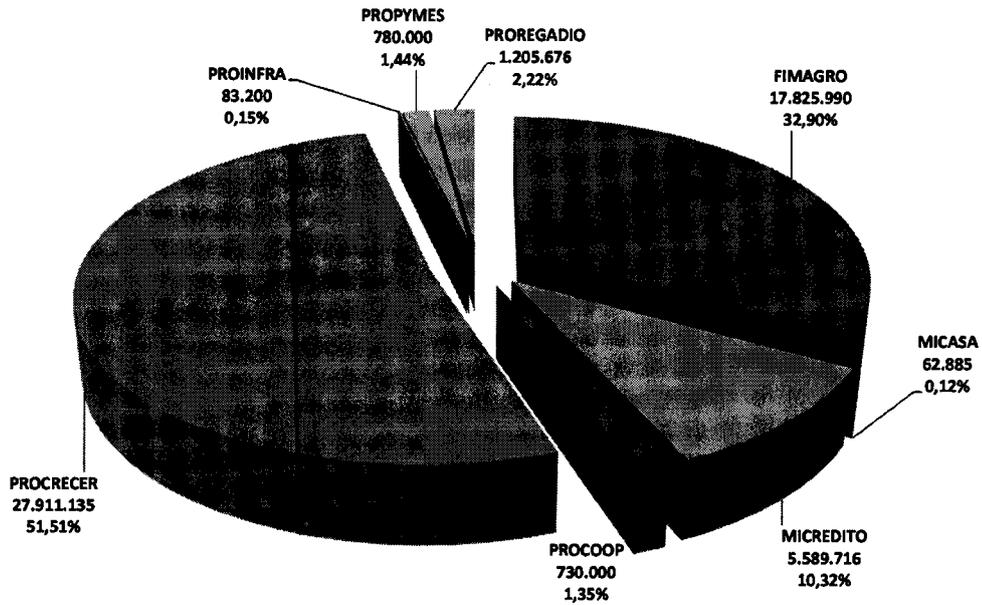


Carlos O. Giménez O.
Coordinador de Tesorería
FAFD

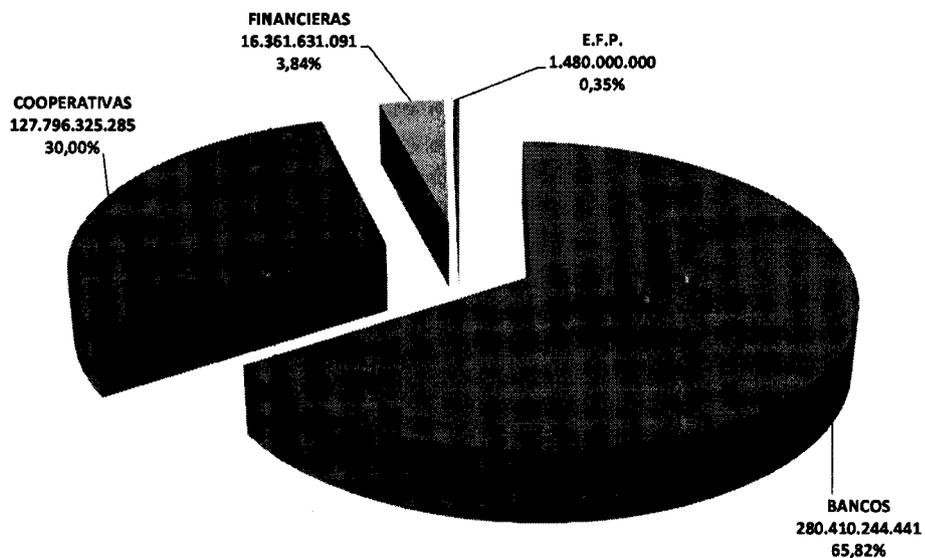
Daisi A. González G.
Presupuesto

Alfonso
Alfonso Fernando Ortiz Chávez
Gerencia de Administración
y Operaciones

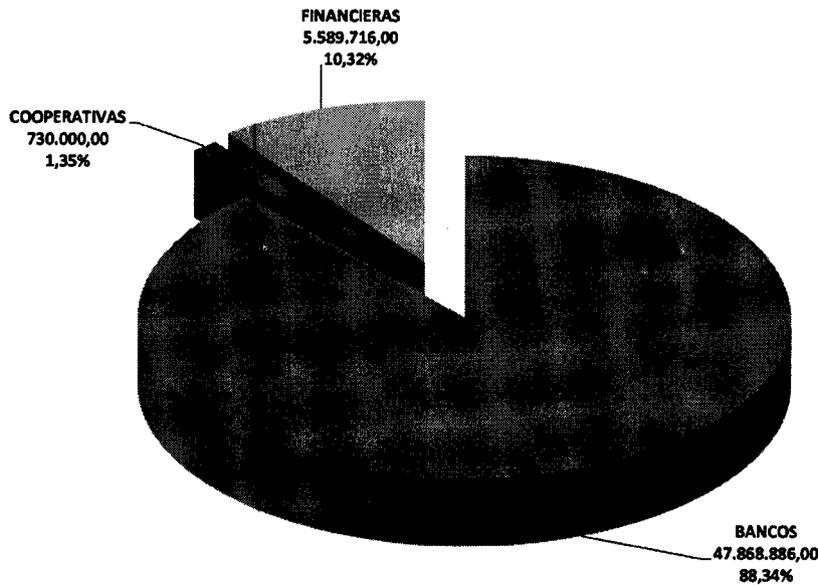
- Operaciones Desembolsadas por Producto en % y por valor total de USD 54.188.602.-



- Operaciones Desembolsadas por tipo de IFI en % y por valor total de G. 426.048.200.817.-



- Operaciones Desembolsadas por tipo de IFI en % y por valor total de USD. 54.188.602.-



C) Tipo de Presupuesto 4 “Servicio de la Deuda Pública”
Programa 1 “DEUDA PÚBLICA”

a) Objetivo del Programa, Subprograma o Proyecto:

- Honrar en tiempo u forma los compromisos contraídos por la Agencia Financiera de Desarrollo.

b) Actividades desarrolladas y resultados obtenidos.

En relación al Servicio de la Deuda, al 31 de diciembre de 2014 la AFD ha realizado pagos de préstamos a organismos internos y externos, en moneda nacional y extranjera, en concepto de capital, interés y comisión por compromiso, tal como se puede observar en el cuadro “SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA”.

En relación al pago por los vencimientos de capital más interés, correspondientes a los bonos emitidos por la AFD en moneda local, la Agencia al cierre del ejercicio fiscal 2014 ha efectuado pagos por G. 182,15 Mil Millones.



Balance Anual de Gestión Pública

Carlos O. Giménez O.
Coordinador de Tesorería
FAFD

Daisi A. González G.
Daisi A. González G.
Presupuesto

Aligio Fernando Ortiz Chávez
Aligio Fernando Ortiz Chávez
Gerencia de Administración
y Operaciones

Página 17

Servicio de la Deuda Pública				
Préstamo N°	Moneda	Capital	Interés y/o Comisión	Total
BID 1016/OC-PR	USD	1.189.504,50	94.804,97	1.284.309,47
BID 1968/BL-PR	USD	-	1.839.476,72	1.839.476,72
BID 2150/BL-PR	USD	-	1.717.746,49	1.717.746,49
BID 2639/BL-PR	USD	-	720.715,52	720.715,52
BID 2640/OC-PR	USD	-	135.187,49	135.187,49
Total	USD	1.189.504,50	4.507.931,19	5.697.435,69

Préstamo N°	Moneda	Capital	Interés	Total
KFW 2006 65 075	EUR	-	100.451,68	100.451,68
Total	EUR	-	100.451,68	100.451,68

Entidad	Moneda	Capital	Interés	Total
Fondo de Garantía de Depósitos (FGD)	GS.	50.000.000.000	5.702.739.725	55.702.739.725
Citibank N.A.	GS.	50.000.000.000	3.812.739.728	53.812.739.728
Banco Itau Paraguay SA	GS.	25.000.000.000	4.625.000.000	29.625.000.000
Ministerio de Hacienda (MH)	GS.	-	15.000.000.000	15.000.000.000
Banco Regional S.A.E.C.A.	GS.	10.000.000.000	787.547.947	10.787.547.947
Instituto de Previsión Social (IPS)	GS.	-	6.354.931.500	6.354.931.500
Banco Atlas S.A.	GS.	5.000.000.000	436.273.975	5.436.273.975
Banco Nacional De Fomento (BNF)	GS.	5.000.000.000	436.273.972	5.436.273.972
Total	GS.	145.000.000.000	37.155.506.847	182.155.506.847

En cuanto a la ejecución del pago de la deuda, el monto desembolsado en el año ha sido de Q 208.252.117.510, el cual representa 79,84% del monto financiero planificado para el periodo fiscal. En cuanto al avance productivo, las cuotas abonadas corresponden al 100% de la planificación para el año 2014, lo que implica que los pagos se han realizado conforme lo previsto.

ANEXO II

➤ Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo – FONACIDE

Áreas	FONACIDE						
	Asignación Financiera (Garantías)	Ejecución Financiera (Garantías)	Bien o Servicio Previsto			Cantidad de Beneficiarios	Método de verificación
			Descripción	Meta	Avance		
Fondo para la Excelencia de la Educación e Investigación							
Tesoro Público para inversión en infraestructura							
Gobiernos Departamentales							
Fondo Nacional para la Salud							
Capitalización de la AFD	110.000.000.000	79.991.564.998	Creditos a IFIs	110.000.000.000	72,7%	381	Desembolsos



Carlos O. Giménez O.

Coordinador de Tesorería

Finance Anual - Gestión Pública

Daisi A. González G.

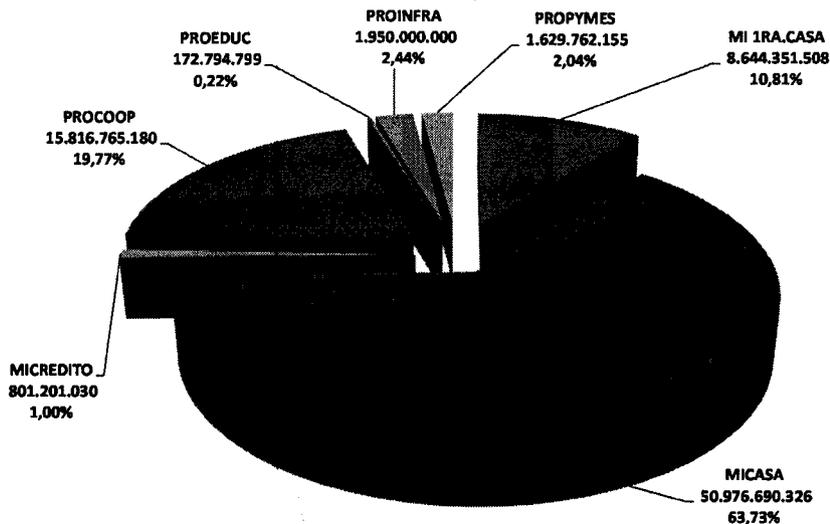
Presupuesto

Eligio Fernando Chaves
Gerencia de Administración
y Operaciones

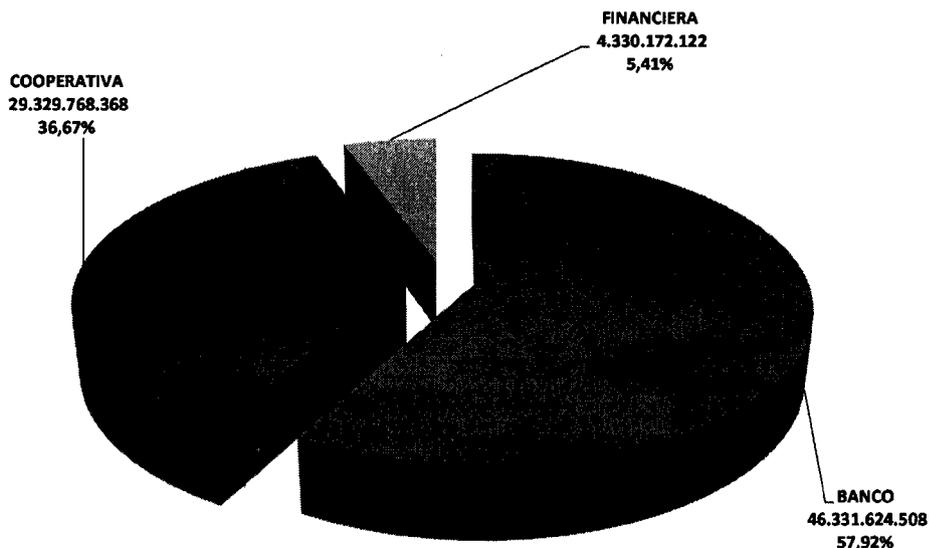
Página 18

© 2000 by the American
Psychological Association
0893-3200/00/27(4)

- Operaciones Desembolsadas por Producto, Recurso FONACIDE en % y por un valor total de G. 79.991.564.998.-



- Operaciones desembolsadas por Tipo de IFI, Recurso FONACIDE en % y por un valor total de G. 79.991.564.998.-



Control y Evaluación de Gestión - Año 2014

4to. Trimestre

PRIEVA011
 AFD
 S.S.E.A.F.

Nivel: 27 ENTIDADES FINANCIERAS OFICIALES
 Entidad: 7 AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO
 Tipo: 1 PROGRAMAS DE ADMINISTRACION
 Programa: 1 DIRECCION Y ADMINISTRACION DE LA AFD
 SubProg.: 0 *
 Proyecto: 0 *
 Resultado: LA CONSOLIDAR LA ORGANIZACIÓN ÁGIL Y EFICIENTE DE LA AFD, OPTIMIZANDO LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS DISPONIBLES, A TRAVÉS DE LA ADECUACIÓN NORMATIVA, LA EFICIENCIA DE LOS PROCESOS INFORMATIZADOS, EL FORTALECIMIENTO DEL CAPITAL HUMANO Y LA DOTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA, CON EL FIN DE CUMPLIR LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES.

N°	Producto	Unidad de Medida	Planificación						Ejecución						% de Ejecución					
			Productiva		Financiera		Productiva		Financiera		Productiva		Financiera		Productiva		Financiera			
			Meta Anual	Meta Trimestral	Meta Semestral	Plan Finan. Anual	Plan Finan. Trimestral	Plan Financiero Semestral	Avance Trimestral	Avance Acumulado	Ejecución Trimestral	Ejecución Acumulada	Avance Trimestral	Avance Acumulado	Ejecución Trimestral	Ejecución Acumulada	Anual	Trim.	Anual	Trim.
1	GESTION ADMINISTRATIVA	%	100	25	50	20.422.270.700	12.163.313.734	15.308.980.202	25	100	4.229.380.328	12.488.337.294	100,00	100,00	61,15	34,77				
Total			12.163.313.734												4.229.380.328			34,77		

Tipo: 2 PROGRAMAS DE ACCION

Programa: 1 ASISTENCIA CREDITICIA

SubProg.: 0 *

Proyecto: 0 *

Resultado: ASISTIR A LAS ENTIDADES DE INTERMEDIACION FINANCIERA DE PRIMER PISO, COOPERATIVAS Y OTRAS ENTIDADES CREADAS POR LEY, CON PRODUCTOS INNOVADORES A TRAVES DE FONDOS INTERNOS O EXTERNOS, CON EL FIN DE POSIBILITAR LA EJECUCION DE PROGRAMAS DE CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO DE DICHAS ENTIDADES.

N°	Producto	Unidad de Medida	Planificación						Ejecución						% de Ejecución					
			Productiva		Financiera		Productiva		Financiera		Productiva		Financiera		Productiva		Financiera			
			Meta Anual	Meta Trimestral	Meta Semestral	Plan Finan. Anual	Plan Finan. Trimestral	Plan Financiero Semestral	Avance Trimestral	Avance Acumulado	Ejecución Trimestral	Ejecución Acumulada	Avance Trimestral	Avance Acumulado	Ejecución Trimestral	Ejecución Acumulada	Anual	Trim.	Anual	Trim.
453	PRESTAMOS CONCEDIDOS A IFIS	PRESTAMOS	2.100	735	1.302	1.103.378.683.700	725.957.880.318	839.577.576.587	667	1.755	294.077.796.008	671.498.599.390	83,57	90,75	60,86	40,51				
990	SOLICITUDES DE PRESTAMOS APROBADOS	PRESTAMOS	2.500	875	1.550	19.817.203.100	15.402.398.349	17.006.260.839	526	1.965	2.743.854.619	7.158.659.370	78,60	60,11	36,12	17,81				
Total			741.360.278.667												296.821.650.627			40,04		

Tipo: 4 PROGRAMAS DEL SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA



Carlos O. Giménez O.
 Coordinador de Tesorería
AFD

Daisi A. González G.
 Presupuesto

Eligio Fernando Ortíz Chávez
 Gerencia de Administración y Operaciones

Programa: 4 SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA

SubProg.: 0 *

Proyecto: 0 *

Resultado: CUMPLIMIENTO EN TIEMPO Y FORMA DEL PAGO DE LOS COMPROMISOS FINANCIEROS POR LA EMISIÓN DE BONOS AFD Y DEUDAS CONTRAÍDAS CON LOS ORGANISMOS FINANCIADORES INTERNACIONALES: BID Y KfW.

N°	Producto	Unidad de Medida	Planificación						Ejecución						% de Ejecución			
			Productiva		Financiera		Productiva		Financiera		Productiva		Financiera		Productiva		Financiera	
			Meta Anual	Meta Trimestral	Meta Semestral	Plan Finan. Anual	Plan Finan. Trimestral	Plan Financiero Semestral	Avance Trimestral	Avance Acumulado	Ejecución Trimestral	Ejecución Acumulada	Annual	Trim.	Annual	Trim.		
1125	PAGO DE SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	%	100	45	65	260.845.062.500	223.802.515.231	230.408.595.583	45	100	171.209.570.241	208.252.117.510	100,00	100,00	79,94	76,50		
Total									171.209.570.241						76,50			
Total Entidad									472.260.601.196						48,32			



Carlos O. Giménez O.
Coordinador de Tesorería
AFD

Daisy A. González G.
Presupuesto

Eligio Fernando Ortiz-Chávez
Gerencia de Administración y Operaciones